

Jueves, 8 de julio de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

##### **ANUNCIO. Delegación funciones de Alcaldía.**

Por ausencia del municipio, el Sr. Alcalde, mediante Resolución 2021-0245 de 2 de Julio de 2021, ha resuelto delegar las funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde, D. Julián Ortés Silverio, durante los días 5 al 11 de Julio de 2021, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Valencia de Alcántara, 2 de julio de 2021

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

